



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
CÉDULA DE INFORMACIÓN 2021.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO					
DESCRIPCIÓN:					
SE ASIENTA EL ACTA DE MATRIMONIO					
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 4.1-BIS, 4.2, 4.4, 4.7 Y 4.15 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART. 79 Y 80 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTES				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE MATRIMONIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL USUARIO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
-SOLICITUD DE MATRIMONIO -COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES -PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES, QUE LOS CONTRAYENTES ACREDITEN QUE HAYAN CUMPLIDO 18 AÑOS. -CERTIFICADOS MEDICOS PRENUCIALES POR MEDICO TITULADO CON VIGENCIA DE 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE SU EXPEDICION QUE HAGA CONSTAR QUE LOS CONTRAYENTES NO PADECEN ENFERMEDADES CRONICAS, INCURABLES, CONTAGIOSAS O HEREDITARIAS. -CONVENIO EN EL QUE SE ESTABLECE EL REGIMEN PATRIMONIAL. -IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE Y CURP DE LOS CONTRAYENTES. -AGENDAR PREVIAMENTE EN LA OFICIALIA CON UN MINIMO DE 2 DIAS DE ANTICIPACION.	SI SI	SI	CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 MINUTOS				
COSTO:	\$333.00 EN HORARIO DE OFICINA, \$ 1,401.00 FUERA DE HORARIO DE OFICINA Y 2,024.00 A DOMICILIO.		Fundamento Jurídico TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE EL ORO				REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	1250036, 1250099 Y 1250191	112	1250036, 1250099 Y 1250191	registrocivileloro@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI LOS CONTRAYENTES VIVEN EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE PUEDEN CASAR AHÍ?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	ME PUEDEN IR A CASAR A OTRA ENTIDAD FEDERATIVA?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI ES MENOR DE EDAD ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES SE PUEDEN CASAR?				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: <u>C. CATALINA MENDOZA HERNANDEZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: GOBIERNO ESTADO DE MÉXICO Registro C. 04 / 03 / 2021 Oficialía 01 El Oro
---	--	--